

5

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

**No. VJ-VPRE-SA-004-2017**

**OBJETO DE LA SELECCIÓN:**

***“EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión”***

**PROPONENTE:**

**SERVI IMÁGENES LIMITADA  
NIT 830.063.465-2  
AVDA. 19 No. 114-65 OF. 305  
TEL: (1) 6400354  
[scs@servimagenes.com.co](mailto:scs@servimagenes.com.co)**

**SOBRE: PROPUESTA GENERAL Y OFERTA ECONOMICA**

**ORIGINAL X**

**Bogotá, D.C, marzo 14 de 2017**

## TABLA DE CONTENIDO

### REQUISITOS HABILITANTES

1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. 1) .....	03-05
2. Certificado de existencia y representación legal .....	06-11
3. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) .....	12-49
4. Garantía de seriedad de la propuesta .....	50-61
5. Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales ..	62

### REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

6. Oferta Técnica .....	64-65
7. Verificación de Experiencia .....	66-69
8. Certificados de Distribuidor .....	70-71
9. Catálogos equipos ofertados .....	72-79

### EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

10. Oferta Económica (Anexo No. 5) .....	81
11. Factor de Calidad (Anexo N° 6) .....	82
12. Reciprocidad y Apoyo a la Industria Nacional (Anexo 7) .....	83
13. Compromiso de Transparencia .....	84-86

**REQUISITOS HABILITANTES**

**ANEXO 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá, D.C. marzo 14 de 2017

Señores  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
Ciudad

**Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-004-2017**

El suscrito **SAÚL AMADEO CORTÉS SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.177.680** de Bogotá en calidad de Representante Legal de **SERVI IMÁGENES LIMITADA** con NIT **830.063.465-2**, presento propuesta en desarrollo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VAF-SA-004-2017, abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de: "EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión".

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro y por lo mismo me comprometen las siguientes declaraciones:

- (a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a la persona señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que nos sea adjudicado como resultado de la Adjudicación de esta selección abreviada y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
- (b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, demás anexos y documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.
- (c) Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso de selección, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.
- (d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

- (e) El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos de condiciones, Anexos y la propuesta presentada.
- (f) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.
- (g) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
- (h) Que la propuesta que presentamos permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- (i) Bajo la gravedad del juramento manifiesto que: (i) no nos encontramos ni personal ni corporativamente, incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; (ii) no nos encontramos incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación; (iii) no nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; (iv) no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- (j) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- (k) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
- (l) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.
- (m) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.
- (o) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

- (p) Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
- (q) Que la presente propuesta consta de **OCHENTA Y SEIS (86)** folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
- (r) Que los porcentajes ofertados son los que se relaciona en el Anexo 5 – OFERTA ECONOMICA.
- (s) Que conocemos el “Compromiso de Transparencia” relacionado en el ANEXO 9 del pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
- (t) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: [scs@servimágenes.com.co](mailto:scs@servimágenes.com.co)

Los datos de la empresa son:

Denominación o razón social:	<u>SERVI IMÁGENES LIMITADA</u>
Nit Número	<u>830.063.465-2</u>
Domicilio:	<u>BOGOTÁ D.C.</u>
Ciudad y País:	<u>BOGOTÁ D.C. COLOMBIA</u>
Teléfono:	<u>6400354</u>
Fax N°:	<u>6400355</u>

Atentamente,



**SAÚL AMADEO CORTÉS SIERRA**  
**C.C. 19.177.680 DE BOGOTÁ**



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 052287430E0477

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:58

R052287430

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUOVE SU MATRICULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVI IMAGENES LIMITADA  
N.I.T. : 830063465-2  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00974170 DEL 19 DE OCTUBRE DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 9 DE MARZO DE 2016  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016  
ACTIVO TOTAL : 1,730,886,269  
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AVDA 19 NO 114 - 65 OFC 305  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : scs@servimagenes.com.co  
DIRECCION COMERCIAL : AVDA 19 NO 114 - 65 OFC 305  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL COMERCIAL : scs@servimagenes.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002821 DE NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE OCTUBRE DE 1999, INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00700469 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVI IMAGENES LIMITADA.

Validez de Constancia del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000312	2008/02/08	NOTARIA 8	2008/04/22	01207903
2124	2011/08/08	NOTARIA 43	2011/08/12	01503658

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL: IMPORTACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE EQUIPOS E INSUMOS PARA MICROFILMACION, MICROFILMACION ELECTRONICA, EQUIPOS, INSUMOS Y SOFTWARE PARA TECNOLOGIA HIBRIDA DE GESTION DOCUMENTAL, SCANNERS PARA DOCUMENTOS Y SOFTWARE PARA LOS MISMOS, RAYOS X, ARTES GRAFICAS, EQUIPOS DE COMPUTO ( SOFTWARE Y HARDWARE ) Y COMUNICACIONES Y SUS PERIFERICOS E INSUMOS PARA LOS MISMOS, PLOTTERS E INSUMOS PARA LOS MISMOS. VENTA DE PROYECTORES, VIDEO BEAMS, SERVICIO TECNICO DE LOS MISMOS. OUTSOURCING PAR DIGITALIZACION Y MICROFILMACION DE DOCUMENTOS. OUTSOURCING PARA CUSTODIA DOCUMENTAL, SERVICIO TECNICO Y VENTA DE SCANNERS PARA GESTION DOCUMENTAL. VENTA DE EQUIPOS PARA FOTOGRAFIA DIGITAL CONSULTORIA, ASESORIA, ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO Y SISTEMATIZACION DE ARCHIVOS, CORRESPONDENCIA, MICROFILMACION Y , DIGITALIZACION Y DISCO OPTICO AL IGUAL QUE LA CAPACITACION Y EL SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO EN ESTAS AREAS. LA Y P SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR ESTAS ACTIVIDADES MEDIANTE LA ACTIVIDAD DIRECTA DE SUS PROPIOS SOCIOS, CON PERSONAL CORRESPONDIENTE A LA SOCIEDAD O CON PERSONAL SUBCONTRATADO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4741 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

9511 (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO)

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$100,000,000.00 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

CORTES SIERRA SAUL AMADEO C.C. 000000019177680

NO. CUOTAS: 9,000.00 VALOR: \$90,000,000.00

NIETO CASTAÑEDA GLORIA STELLA C.C. 000000020952387

NO. CUOTAS: 1,000.00 VALOR: \$10,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 10,000.00 VALOR: \$100,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE EL CUAL TENDRA UN SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 052287430E0477

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:58

R052287430

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002821 DE NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE OCTUBRE DE 1999, INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00700469 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
CORTES SIERRA SAUL AMADEO	C.C. 000000019177680
SUBGERENTE	
NIETO CASTAÑEDA GLORIA STELLA	C.C. 000000020952387

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. PARAGRAFO: EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE UN MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C. NOMBRAR Y REMOVER A LOS FUNCIONARIOS CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDEN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D. CREAR LOS CARGOS QUE ESTIME NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIOS DE LA SOCIEDAD. E. RESOLVER SOBRE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUYO NOMBRAMIENTO LE CORRESPONDE. F. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. G. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. H. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTEN. I. CONSTITUIR LOS APODERADOS SOCIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. J. ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, TRANSFORMARLOS Y ADMINISTRARLOS. K. ABRIR, MANEJAR Y CLAUSURAR CUENTAS BANCARIAS. L. DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO. LL. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO CON TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES. CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, ASI COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, . ETC ., Y EN UNA PALABRA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON LAS RESTRICCIONES CONSIGNADAS EN LOS ESTATUTOS. DEL SUBGERENTE: ESTE TENDRA A SU CARGO LAS FACULTADES Y FUNCIONES QUE EN EL DELEGUE EL GERENTE O LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y ADEMAS, REEMPLAZARA AL GERENTE EN

SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, PARAGRAFO: CUANDO EL SUBGERENTE ESTE REEMPLAZANDO AL GERENTE EN SUS AUSENCIAS O FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, TENDRA LAS MISMAS FACULTADES, FUNCIONES Y RESTRICCIONES QUE ESTOS ESTATUTOS O LA LEY CONFIEREN O IMPONEN AL GERENTE.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 038 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02094767 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL OLAYA MUÑOZ LUZ MARINA	C.C. 000000041889871
REVISOR FISCAL SUPLENTE TORRES ALARCON ANA ELIZABETH	C.C. 000000052184881

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE MAYO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,200

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 052287430E0477

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:58

R052287430

PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

\* \* \*

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

\* \* \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 1 de 19

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA: IDENTIFICACION

QUE: SERVI IMAGENES LIMITADA
NIT: 00000830063465-2

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00027333

CERTIFICA: INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/11/06
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/04/09

CERTIFICA: CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002821 DE NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE OCTUBRE DE 1999, INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00700469 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVI IMAGENES LIMITADA.

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Validez de Constancia del Pilar Puente Trujillo

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE EL CUAL TENDRA UN SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*  
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002821 DE NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE OCTUBRE DE 1999, INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00700469 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
CORTES SIERRA SAUL AMADEO	C.C. 000000019177680
SUBGERENTE	
NIETO CASTAÑEDA GLORIA STELLA	C.C. 000000020952387

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. PARAGRAFO: EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE UN MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. C. NOMBRAR Y REMOVER A LOS FUNCIONARIOS CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDEN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D. CREAR LOS CARGOS QUE ESTIME NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIOS DE LA SOCIEDAD. E. RESOLVER SOBRE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUYO NOMBRAMIENTO LE CORRESPONDE. F. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. G. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. H. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTEN. I. CONSTITUIR LOS APODERADOS SOCIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. J. ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, TRANSFORMARLOS Y ADMINISTRARLOS. K. ABRIR, MANEJAR Y CLAUSURAR CUENTAS BANCARIAS. L. DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO. LL. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO CON TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES. CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, ASI COMO NEGOCIAR ESTOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, . ETC ., Y EN UNA PALABRA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON LAS RESTRICCIONES CONSIGNADAS EN LOS ESTATUTOS. DEL SUBGERENTE: ESTE TENDRA A SU CARGO LAS FACULTADES Y FUNCIONES QUE EN EL DELEGUE EL GERENTE O LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y ADEMAS, REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, PARAGRAFO: CUANDO EL SUBGERENTE ESTE REEMPLAZANDO AL GERENTE EN SUS AUSENCIAS O FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, TENDRA LAS MISMAS FACULTADES, FUNCIONES Y RESTRICCIONES QUE ESTOS ESTATUTOS O LA LEY CONFIEREN O IMPONEN AL GERENTE.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 2 de 19

\* \* \* \* \*

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL  
AVDA 19 NO 114 - 65 OFC 305  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: SANTA BARBARA  
TELEFONO 1: 6201798  
TELEFONO 2: 6400354  
CORREO ELECTRONICO: scs@servimágenes.com.co  
FAX: 6400355  
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL  
AVDA 19 NO 114 - 65 OFC 305  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA  
BARRIO: SANTA BARBARA  
TELEFONO 1: 6201798  
TELEFONO 2: 6400354  
CORREO ELECTRONICO: scs@servimágenes.com.co  
FAX: 6400355  
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO  
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:  
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:  
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31  
ACTIVO CORRIENTE: \$1.414.488.700,00  
ACTIVO TOTAL: \$1.730.886.269,00  
PASIVO CORRIENTE: \$161.538.524,00  
PASIVO TOTAL: \$164.742.331,00

PATRIMONIO: \$1.566.143.938,00  
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$372.778.704,00  
 GASTOS DE INTERESES: \$4.303.688,00

CERTIFICA:  
 CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL  
 PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 8,75  
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,09  
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 86,61

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:  
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL  
 PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,23  
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA  
 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:  
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS  
 ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
41	10	33	00	Equipo de mecánica de fluidos
43	21	15	00	Computadores
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	18	00	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
43	21	21	00	Impresoras de computador
45	11	16	00	Proyectores y suministros
45	11	20	00	Equipo y suministros de microfilm
45	12	17	00	Equipo de procesamiento fotográfico





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 3 de 19

\* \* \* \* \*

45	12	18	00	Equipo y suministros de producción de micro	
				filmes	
=====					
45	14	15	00	Productos químicos para elaboración fotogr	
				fica	
=====					
55	12	16	00	Etiquetas	
=====					
80	16	18	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de eq	
				uipo de oficina	
=====					
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica	
=====					

CERTIFICA:  
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponente REPORTE:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|Segm|Fami|Clas|Prod|

=====

| 45 | 12 | 18 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 116,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|Segm|Fami|Clas|Prod|

=====

| 45 | 12 | 18 | 00 |

=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACCION SOCIAL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 272,94  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod
45   12   18   00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 774,02  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
41   10   33   00	43   21   17   00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE INTELIGENCIA  
POLICIAL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 276,16  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod
43   21   17   00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL AREA  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 344,25  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
---------------------	---------------------	---------------------

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 4 de 19

\* \* \* \* \*

43   21   15   00	43   21   17   00	45   12   18   00
-------------------	-------------------	-------------------

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.954,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
43   21   15   00	43   21   17   00	45   12   18   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA GENERAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 722,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod
43   21   17   00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 354,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod
---------------------

| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DOMICILIARIOS  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,79  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 80 | 16 | 18 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 261,62  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 17 | 00 | | 43 | 21 | 21 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACCION SOCIAL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 371,61  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA  
LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,30  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 5 de 19

\* \* \* \* \*

|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====

| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
=====	=====
43   21   21   00	45   11   16   00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACCION SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 129,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod
=====
81   10   17   00
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 252,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod
=====
43   21   17   00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACCION SOCIAL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 170,06  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod
81   10   17   00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 234,95  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
43   21   17   00	45   12   18   00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE  
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 200,00  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod
43   21   17   00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 531,63  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod
---------------------

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 6 de 19

\* \* \* \* \*

| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| Segm | Fami | Clas | Prod |

=====

| 43 | 21 | 17 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACCION SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 694,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| Segm | Fami | Clas | Prod |

=====

| 43 | 21 | 17 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 174,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| Segm | Fami | Clas | Prod |

=====

| 43 | 21 | 17 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 597,53  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 43 | 21 | 17 | 00 | | 45 | 12 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,82  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 43 | 21 | 17 | 00 | | 43 | 21 | 21 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 650,74  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 43 | 21 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -  
FONADE  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,22  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 17 | 00 |
=====
```





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 7 de 19

\* \* \* \* \*

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 333,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====

| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 199,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====

| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 298,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====

| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE FUNZA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 119,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====

| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====

| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====

| 43 | 21 | 17 | 00 | | 43 | 21 | 21 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 156,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====

| 43 | 21 | 17 | 00 | | 43 | 21 | 21 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

25



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 8 de 19

\* \* \* \* \*

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 366,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRON MOUNTAIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 80 | 16 | 18 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 300,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 199,13  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE AHORRO  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 183,24  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 21 | 00 | | 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,56  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO  
NACIONAL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 110,70  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 21 | 00 | | 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 9 de 19

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,17  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE  
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 160,80  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA  
CIVIL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,94  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL DPS ,  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 262,99  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,21  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 45 | 11 | 20 | 00 | | 45 | 12 | 18 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO  
NACIONAL  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,52  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 45 | 11 | 20 | 00 | | 45 | 12 | 18 | 00 | | 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,23  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 81 | 10 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 10 de 19

\* \* \* \* \*

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO D E DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE INTELIGENCIA POLICIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|
| 81 | 10 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|
| 45 | 14 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MICROPROCOL S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 806,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|
| 43 | 21 | 18 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MICROPROCOL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,57  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 45 | 14 | 15 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MICROPROCOL S.A.S.  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 346,67  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y  
PENSIONES FONCEP  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 113,35  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 43 | 21 | 17 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55  
CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA  
O HAYA TENIDO PARTICIPACION  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERPROCESOS Y SERVI IMAGENES  
LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO  
NACIONAL - JEFATURA DE INTELIGENCIA MILITAR - DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DE INTELIGENCIA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.236,03  
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE  
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 45 | 12 | 18 | 00 |  
=====





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 11 de 19

\* \* \* \* \*

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 733,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| Segm|Fami|Clas|Prod|

=====

| 43 | 21 | 17 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 333,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| Segm|Fami|Clas|Prod|

=====

| 43 | 21 | 17 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FUTURO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.664,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE  
RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 655,87  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE  
EDUCACION  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,85  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE  
IMPUESTOS Y ADUANAS - DIAN  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.111,20  
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y  
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62  
CONTRATO CELEBRADO POR:  
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,11



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 12 de 19

\* \* \* \* \*

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|
| 43 | 21 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INTELIGENCIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 183,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|
| 43 | 21 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DATA FILE S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|Segm|Fami|Clas|Prod|
| 80 | 16 | 18 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IKNO S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 80 | 16 | 18 | 00 |  
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVI IMAGENES LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MICROPROCOL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====  
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|  
=====  
| 45 | 12 | 18 | 00 | | 45 | 14 | 15 | 00 |  
=====

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

\*\*\*\*\*LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME\*\*\*\*\*  
CERTIFICA:

QUE EL DIA 06 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00301447 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE JUNIO DE 2010 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00328882 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE JUNIO DE 2010.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2010 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00342582 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2010.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00359209 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2011.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROponentES BAJO EL NUMERO 00381171 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE

55



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 13 de 19

\* \* \* \* \*

OCTUBRE DE 2011.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00409685 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DE 2012.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00420512 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE MARZO DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00435259 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE MARZO DE 2013.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE JULIO DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00447734 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE JULIO DE 2013.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00469192 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00518470 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 14 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00557579 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO

EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 179-071-2010

FECHA DE ADJUDICACION: 2010/12/06

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 284.742.856,00

CLASIFICACION CONTRATO

33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS

33302 EQUIPOS DE COMUNICACIONES

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/01/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00353569

ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 671-CEITE-DITEJ-2014

FECHA DE ADJUDICACION: 2014/07/11

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 68.191.760,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

9512 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/08/20

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00493843

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ACCION SOCIAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 196AS

FECHA INICIO: 2009/10/06

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 64.425.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

21000 SIN GRUPO

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/02/19

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00318255

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACCIÓN SOCIAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 55FIP

FECHA INICIO: 2010/04/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 87.580.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32200 SIN GRUPO

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/05/13

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00325280

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACCIÓN SOCIAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 14 de 19

\* \* \* \* \*

NUMERO DEL CONTRATO: 110A  
FECHA INICIO: 2010/08/12  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 5.974.000,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
32524 MANTENIMIENTO OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/09/15  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00338981  
ENTIDAD CONTRATANTE: FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: CN 0170 DE 2016  
FECHA INICIO: 2016/03/01  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 64.832.400,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
43211700 Dispositivos informáticos de entrada de datos  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/03/15  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00550213  
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLIN/PERSONERIA  
MUNICIPIO: MEDELLIN (ANTIOQUIA)  
NUMERO DEL CONTRATO: 4600034671  
FECHA INICIO: 2011/06/23  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 10.570.000,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS  
33302 EQUIPOS DE COMUNICACIONES  
33303 SOFTWARE  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2011/07/08  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00368805  
ENTIDAD CONTRATANTE: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ACCION SOCIAL  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 160AS  
FECHA INICIO: 2011/08/01  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 327.726.680,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2011/09/14  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00376547  
ENTIDAD CONTRATANTE: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ACCION SOCIAL  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 210AS  
FECHA INICIO: 2011/09/13  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 6.153.220,00

CLASIFICACION CONTRATO  
32509 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/10/15  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00380391  
ENTIDAD CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 179-128-2011  
FECHA INICIO: 2012/01/04  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 368.772.723,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS  
33303 SIN DESCRIPCION  
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/26  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00392125  
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 332  
FECHA INICIO: 2012/06/12  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 16.817.500,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/08/24  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00413259  
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: DNP-682-12  
FECHA INICIO: 2012/09/27  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 188.925.000,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
5245 COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPO FOTOGRAFICO, EN ESTABLECIMIENTOS  
ESPECIALIZADOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/11/08  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00420611  
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE FUNZA  
MUNICIPIO: FUNZA (CUNDINAMARCA)  
NUMERO DEL CONTRATO: 000413  
FECHA INICIO: 2012/12/28  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 70.222.920,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y  
PROGRAMAS DE INFORMATICA  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/01/03  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00427038  
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DGSM  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 025-DGSM-2013  
FECHA INICIO: 2013/04/19  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 13.644.759,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS,  
PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN  
ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/05/10  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00439721  
ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 15 de 19

\* \* \* \* \*

NUMERO DEL CONTRATO: 06-2-10064-15  
FECHA INICIO: 2015/05/28  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 715.482.128,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.  
FECHA DE INSCRIPCION: 2015/07/24  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00532602  
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: SF.2-007-2013  
FECHA INICIO: 2013/05/24  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 32.750.000,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/06/14  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00443672  
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 04-7-10048  
FECHA INICIO: 2014/05/13  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 25.850.000,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
45121800 Equipo y suministros de producción de microfilmes  
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/05/29  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00485190  
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACION  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 067  
FECHA INICIO: 2013/08/14  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 26.762.627,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/08/21  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00451679  
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 034  
FECHA INICIO: 2014/07/10  
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 4.531.690,00

CLASIFICACION CONTRATO

43211700 Dispositivos informáticos de entrada de datos

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/09/17

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00496529

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 422

FECHA INICIO: 2014/12/29

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 162.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

43211700 Dispositivos informáticos de entrada de datos

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/29

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00508125

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 15000158OH

FECHA INICIO: 2015/07/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 214.677.206,00

CLASIFICACION CONTRATO

43211700 Dispositivos informáticos de entrada de datos

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/09/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00536780

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 100207220-0235-2015

FECHA INICIO: 2015/12/16

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 715.999.995,00

CLASIFICACION CONTRATO

43211500 Computadores

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/06/10

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00567227

ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 376/16

FECHA INICIO: 2016/06/01

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 27.976.648,00

CLASIFICACION CONTRATO

43223000 Equipo de teletipo

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/07/15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00570435

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1555

FECHA INICIO: 2016/10/03

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 9.656.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

81112300 Mantenimiento y soporte de hardware de computador

81112200 Mantenimiento y soporte de software

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/10/24

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00578012

CONTRATOS EJECUTADOS



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 16 de 19

\* \* \* \* \*

ENTIDAD CONTRATANTE: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 105

FECHA INICIO: 2009/06/05

FECHA TERMINACION: 2009/07/19

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 41.600.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/01/30

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00316280

ENTIDAD CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 138-2009

FECHA INICIO: 2009/12/17

FECHA TERMINACION: 2010/01/16

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 129.920.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/02/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00317242

ENTIDAD CONTRATANTE: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ACCION SOCIAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 176AS

FECHA INICIO: 2009/08/24

FECHA TERMINACION: 2009/09/24

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 71.900.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32200 SIN GRUPO

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/02/19

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00318255

ENTIDAD CONTRATANTE: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ACCION SOCIAL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: A86

FECHA INICIO: 2009/06/10

FECHA TERMINACION: 2009/07/28

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 25.520.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32200 SIN GRUPO  
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/02/19  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00318255  
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MUNICIPIO: BOGOTÀ D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 144/09  
FECHA INICIO: 2009/12/16  
FECHA TERMINACION: 2009/12/30  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 43.326.000,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/04/14  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00323170  
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
FONADE  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 2100983  
FECHA INICIO: 2010/04/27  
FECHA TERMINACION: 2010/05/27  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 6.678.120,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
31801 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA,  
DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS  
-----MEDICO-QUIRURGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS  
O -APARATOS.  
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/06/08  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00328950  
ENTIDAD CONTRATANTE: Unidad Administrativa Especial Dirección de  
Impuestos y Aduanas Nacionales  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 023-012-2010  
FECHA INICIO: 2010/06/21  
FECHA TERMINACION: 2010/08/11  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 10.996.800,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS  
PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN  
TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/07/15  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00332408  
ENTIDAD CONTRATANTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 179-020-2010  
FECHA INICIO: 2010/09/09  
FECHA TERMINACION: 2010/11/11  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 121.000.000,00  
CLASIFICACION CONTRATO  
33301 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/09/14  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00338602  
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS  
Y ALIMENTOS INVIMA  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 881  
FECHA INICIO: 2010/10/08  
FECHA TERMINACION: 2010/10/25



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 17 de 19

\* \* \* \* \*

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 102.999.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/11/04

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00344885

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 427

FECHA INICIO: 2011/05/11

FECHA TERMINACION: 2011/06/11

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 43.329.770,00

CLASIFICACION CONTRATO

31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/06/03

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00365335

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: SF.2-014-2011

FECHA INICIO: 2011/12/26

FECHA TERMINACION: 2012/02/15

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 59.398.712,00

CLASIFICACION CONTRATO

31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/04

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00389118

ENTIDAD CONTRATANTE: CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 58/11

FECHA INICIO: 2011/12/29

FECHA TERMINACION: 2012/01/30

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 98.900.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

31801 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS -----MEDICO-QUIRURGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O -APARATOS.

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/01/16

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00391335

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: SF.2-014-2012  
FECHA INICIO: 2012/10/02  
FECHA TERMINACION: 2012/11/15  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -  
CLASIFICACION CONTRATO  
31602 MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS  
PARA LA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN  
TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/11/22  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00422579  
ENTIDAD CONTRATANTE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 811-2012  
FECHA INICIO: 2012/10/05  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 2.525.000,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/12/28  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00426637  
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 217 DE 2013  
FECHA INICIO: 2013/03/22  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 48.600.000,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS,  
PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN  
ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/04/03  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00435674  
ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 1269-CEITE-DITEJ-2013  
FECHA INICIO: 2013/10/12  
FECHA TERMINACION: 2013/10/30  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -  
CLASIFICACION CONTRATO  
32512 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MECANICOS  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/15  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00458591  
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 336/13  
FECHA INICIO: 2013/11/28  
FECHA TERMINACION: 2013/12/31  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y  
PROGRAMAS DE INFORMATICA  
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/04/07  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00469302  
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL DE  
LA POLICIA NACIONAL  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 03-7-10049-13



Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 18 de 19

\* \* \* \* \*

FECHA INICIO: 2013/07/26  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 10.894.679,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS,  
PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN  
ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y  
BIENES TANGIBLES N.C.P.  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/08/09  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00450514  
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: SF.2-005-2014  
FECHA INICIO: 2014/05/21  
FECHA TERMINACION: 2014/08/20  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -  
CLASIFICACION CONTRATO  
43211700 Dispositivos informáticos de entrada de datos  
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/05/15  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00482673  
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD  
SOCIAL  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 66  
FECHA INICIO: 2013/06/06  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 4.489.200,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
9521 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO  
FECHA DE INSCRIPCION: 2013/06/12  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00443201  
ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD  
SOCIAL  
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.  
NUMERO DEL CONTRATO: 179  
FECHA INICIO: 2013/12/09  
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 36.693.932,00  
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:  
4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS,  
PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN  
ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y  
PROGRAMAS DE INFORMATICA  
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/01/14  
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00464312  
ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS

Y ALIMENTOS - INVIMA

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 447 DE 2014

FECHA INICIO: 2014/09/08

FECHA TERMINACION: 2014/10/31

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

43211700 Dispositivos informáticos de entrada de datos

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/12/15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00503799

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 14000116-OH

FECHA INICIO: 2014/10/31

FECHA TERMINACION: 2015/03/20

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

43211700 Dispositivos informáticos de entrada de datos

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/12/22

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00504786

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: SF.2-004-2015

FECHA INICIO: 2015/05/22

FECHA TERMINACION: 2015/07/21

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

45112000 Equipo y suministros de microfilm

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/06/22

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00529845

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1210200-559-2014

FECHA INICIO: 2015/01/29

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 472.519.277,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

9511 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFERICO

4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/20

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00507166

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 05228743058FEC

8 DE MARZO DE 2017 HORA 11:48:59

R052287430

PAGINA: 19 de 19

\* \* \* \* \*

VALOR : \$ 44,000

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

**CERTIFICADO CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - NUEVO NEGOCIO**

Póliza N°: 1500157390701  
 Certificado: 0  
 N°: 001 Riesgo: 1  
 Fecha de expedición: 03 03 2017  
 DÍA MES AÑO

**Datos del tomador**

Nombre: SERVI IMAGENES LTDA  
 Identificación: 830063465-2  
 Teléfono: 6400354  
 Dirección: AV 19 N 114 65 OF 305  
 Ciudad: BOGOTA

**Vigencia del seguro**

Desde			Hasta			
14	03	2017	23	06	2017	Vigencia 101 días
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
A las 00 horas			A las 24 horas			

**Datos del asegurado**

Nombre: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI  
 Identificación: 830125996-9  
 Teléfono: 3791720 EXT: 0  
 Dirección: CL 24 A # 59 42 EDIF T3 T4 P 2  
 Ciudad: BOGOTA  
 E-mail: mfolarte@ani.gov.co

**Vigencia del certificado**

Desde			Hasta			
14	03	2017	23	06	2017	Vigencia 101 días
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
A las 00 horas			A las 24 horas			

**Tipo de movimiento**

NUEVO NEGOCIO - Poliza De Cumplimiento Fri Mar 03 07:51:50 Gmt-05:00 2017

**Datos del beneficiario**

Nombre: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI  
 Identificación: 830125996-9

**Identificación y Objeto del contrato**

Identificación: VJ-VAF-SA-004-2017.  
 Objeto:

**OBJETO**

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGÚN SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. VJ-VAF-SA-004-2017 CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR CUATRO (04) IMPRESORAS DE ETIQUETAS, VEINTE (20) LECTORES DE CODIGOS DE BARRAS Y DOS (02) ESCÁNER NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DE LOS PROYECTOS DE CONCESION.

**Coberturas**

Coberturas	Desde	Hasta	Valor Asegurado	Prima sin IVA
SERIEDAD DE LA OFERTA	14-03-2017	23-06-2017	\$8,500,000.00	\$50,000

Clausulado: 03/11/2015-1327-P-05-CU-0000000000050  
 Entregado: PAPEL



Póliza N°: 1500157390701  
Certificado: 0  
N°: 001 Riesgo: 1  
Fecha de expedición: 03 03 2017  
DÍA MES AÑO

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - NUEVO NEGOCIO

Datos del Asesor

Nombre: OMNISEGUROS LTDA AGENCIA DE SEGUROS  
Clave: 54115  
Porcentaje: 100%  
Oficina: 1500 - AVENIDA CHILE

Total a pagar

Valor de la prima: \$50,000  
Gastos de expedición: \$0  
IVA: \$9,500  
Total a pagar: \$59,500



Firma Representante Legal  
Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Internet ingrese: [www.segurosbolivar.com](http://www.segurosbolivar.com), opción pago en línea con su número de identificación.





**SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.**  
**NIT 860002180-7**

Certifica que la póliza de Cumplimiento N°. **1500157390701** endoso **0** expedida el **03/03/2017**, por un valor de **\$59,500** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento a ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el Tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación e Impresión en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

**Dado en Bogotá a los 03 días del mes 03 de 2017.**

---

Firma Representante Legal  
Seguros Comerciales Bolívar S.A.



**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
Decreto 1082 de 2015  
03/11/2015-1327-P-05-CU-0000000000050**

**CONDICIONES GENERALES**

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A., EN ADELANTE LA ASEGURADORA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL LOS AMPAROS ESPECIFICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECCIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, A LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA MISMA Y SIN EXCEDER EL CORRESPONDIENTE VALOR ASEGURADO, CONFORME LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

**1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:**

ESTE AMPARO CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
- 1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
- 1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- 1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

**1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- 1.2.1 EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
- 1.2.2 EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA.
- 1.2.3 LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS



PARCIALES.

**1.2.4 EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.**

**1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.**

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

**1.3.1 LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

**1.3.2 EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO**

**1.3.3 LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.**

**1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO.**

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

**1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ A LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTAN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

**1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN, ESTE AMPARO COMENZARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE LA OBRA TERMINADA A SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.



### **1.7 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS.**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS, IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA FALTA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

ESTE AMPARO COMENZARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE ENTREGA DE LOS BIENES, O LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS.

### **1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO**

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL, POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD EN EL SERVICIO PRESTADO.

ESTE AMPARO COMENZARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA DEL SERVICIO CONTRATADO.

### **1.9 OTROS AMPAROS**

ADICIONALMENTE, EN LA MEDIDA EN QUE FUEREN EXIGIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL DENTRO DEL CONTRATO, LA ASEGURADORA PODRÁ OTORGAR A LAS ENTIDADES ESTATALES, OTROS AMPAROS QUE SE CONTRATEN ESPECÍFICAMENTE Y SE INCLUYAN EN LA CARÁTULA O EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, Y PREVIO EL PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE, QUE CUBRAN LOS DEMÁS INCUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONSIDERE DEBEN SER AMPARADOS.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, CUANDO EL CONTRATISTA FUERE OBJETO DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN RELACIÓN CON ALGUNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA, Y LA ASEGURADORA FUERE VINCULADA A DICHO PROCESO EN CALIDAD DE TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE, ÉSTA TENDRÁ LOS MISMOS DERECHOS Y FACULTADES DEL CONTRATISTA IMPLICADO.

LA VINCULACIÓN DEBERÁ SURTIRSE MEDIANTE COMUNICACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASEGURADORA O AL APODERADO DE LA MISMA, DEL AUTO DE APERTURA DEL PROCESO, CON INDICACIÓN DEL MOTIVO DE PROCEDENCIA DE AQUELLA.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** INDEPENDENCIA DE LOS AMPAROS. LOS AMPAROS DE ESTA PÓLIZA SON INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS,



RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL SOLAMENTE PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

#### **CLÁUSULA SEGUNDA. - EXCLUSIONES.**

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- 2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.
- 2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL NO DESTINADOS AL CONTRATO.
- 2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTÁ OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
- 2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

#### **CLÁUSULA TERCERA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.**

En los casos en que el valor del contrato o la vigencia del mismo fueren aumentados o disminuidos o, en general cuando las estipulaciones del contrato original fueren en alguna otra forma modificadas de acuerdo con la ley por las partes, la respectiva modificación del seguro a que hubiere lugar, para que sea exigible a LA ASEGURADORA, deberá haber sido previamente y por escrito aceptada por esta.

Igualmente, LA ASEGURADORA podrá exigir al contratista, previo a la expedición del anexo respectivo, el pago de la prima y la firma de las contragarantías a que hubiere lugar con motivo de la modificación.

Cualquier ajuste que se estime necesario realizar a la presente póliza, deberá ser fruto de un acuerdo previo entre la entidad estatal, LA ASEGURADORA y el contratista tomador del seguro.

Así mismo, cualquier ajuste al contrato que se realice entre la entidad estatal y el contratista, deberá ser aprobado por LA ASEGURADORA para que pueda obligar a esta.

#### **CLÁUSULA CUARTA. - SUMA ASEGURADA.**

La suma asegurada determinada para cada amparo en la carátula de ésta póliza, delimita la responsabilidad máxima de LA ASEGURADORA para cada uno de ellos en





caso de siniestro.

Para el amparo de cumplimiento, el valor asegurado señalado en la carátula de la póliza, constituye el monto máximo a indemnizar por el amparo de cumplimiento.

#### **CLÁUSULA QUINTA. - RESTABLECIMIENTO DE LA SUMA ASEGURADA.**

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal el valor de la garantía se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al contratista restablecer el valor inicial de la garantía.

Sin embargo, el valor asegurado de esta póliza no se restablecerá automáticamente. Cuando exista solicitud formal de la entidad estatal o del contratista, LA ASEGURADORA analizará la posibilidad de otorgar o no el restablecimiento del valor asegurado de acuerdo con sus políticas internas de suscripción y reaseguro. El otorgamiento de tal restablecimiento sólo procederá previa aceptación expresa y por escrito por parte de LA ASEGURADORA, generando de esa manera lugar al cobro de prima adicional, la cual deberá ser pagada por el contratista, tomador del seguro.

La Entidad Estatal debe prever en los pliegos de condiciones para la Contratación, el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

#### **CLÁUSULA SEXTA. - VIGENCIA.**

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar en la carátula de la misma o en sus anexos según la naturaleza de cada uno de ellos.

En los contratos de que trata el Artículo 2.2.1.2.3.1.3 del Decreto 1082 del 2015, LA ASEGURADORA tiene la facultad legal de decidir no garantizar la etapa del contrato o período contractual subsiguiente, caso en el cual deberá informar de la decisión a la ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, del plazo de la garantía correspondiente. Este aviso no afecta la garantía de la Etapa Contractual o Período Contractual en ejecución.

#### **CLÁUSULA SÉPTIMA. - OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y RECLAMACIÓN.**

El procedimiento que debe seguir LA ENTIDAD ESTATAL, para hacer efectivos los amparos otorgados por esta póliza, será el siguiente:

7.1 Por medio del acto administrativo en el cual la Entidad Estatal declare la caducidad del contrato y ordene el pago al contratista y al garante, bien sea de la cláusula penal o de los perjuicios que ha cuantificado. El acto administrativo de caducidad



constituye el siniestro.

7.2 Por medio del acto administrativo en el cual la Entidad Estatal impone multas, debe ordenar el pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente constituye el siniestro.

7.3 Por medio del acto administrativo en el cual la Entidad Estatal declare el incumplimiento, puede hacer efectiva la cláusula penal, si está pactada en el contrato, y ordenar su pago al contratista y al garante. El acto administrativo correspondiente es la reclamación para la compañía de seguros.

#### **CLÁUSULA OCTAVA. - COMPENSACIÓN DE OBLIGACIONES Y REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.**

Si la ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, al momento de ocurrir el siniestro o con posterioridad a éste o en el momento de la liquidación del contrato o al momento de presentación de la reclamación judicial o extrajudicial del siniestro y anterior al pago de la indemnización, fuere o resultare deudora del CONTRATISTA por cualquier concepto, deberá aplicar la compensación entre los valores adeudados y la indemnización solicitada, de conformidad con lo señalado en los artículos 1714 y siguientes del Código Civil, disminuyéndose de esa forma el monto de la indemnización a pagar por parte de LA ASEGURADORA a la ENTIDAD ESTATAL.

Igualmente se disminuirá de la indemnización a que haya lugar, el valor de los bienes o servicios que la ENTIDAD ESTATAL haya obtenido del contratista garantizado judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por la presente PÓLIZA.

#### **CLÁUSULA NOVENA. - PAGO DEL SINIESTRO.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 1110 del Código de Comercio, la indemnización podrá ser pagada en dinero, o mediante la reposición, reparación o reconstrucción de los bienes asegurados, a opción de LA ASEGURADORA. Si se opta por indemnizar mediante la entrega de una suma de dinero, de conformidad con lo señalado en el artículo 1080 del Código de Comercio, este pago se efectuará así:

9.1 Para el caso previsto en el numeral 7.1., dentro del mes siguiente a la comunicación que con tal fin haga la ENTIDAD ESTATAL para reclamar el pago, acompañada de una copia del acto administrativo correspondiente ejecutoriado y del acta de liquidación del contrato o de la resolución ejecutoriada que acoja la liquidación unilateral en caso de que esta proceda conforme la ley.

9.2 Para el caso del numeral 7.2, dentro del mes siguiente a la comunicación que haga la ENTIDAD ESTATAL, acompañada de la copia del acto administrativo correspondiente ejecutoriado, junto con la constancia de la ENTIDAD ESTATAL de la no existencia de saldos a favor del contratista garantizado respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición octava de este



clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación y del acta de liquidación final del contrato en caso de que esta proceda conforme la ley.

- 9.3 Para el caso presentado en los numeral 7.3, dentro del mes siguiente a la comunicación que con tal fin haga la ENTIDAD ESTATAL, acompañada de una copia del acto administrativo ejecutoriado con el cual se constituya el siniestro, junto con la constancia de la ENTIDAD ESTATAL sobre la no existencia de saldos a favor del contratista, respecto de los cuales se pueda aplicar la compensación de que trata la condición octava de este clausulado o en la que conste la disminución en el valor a indemnizar en virtud de la compensación y del acta de liquidación final del contrato en caso de que esta proceda conforme la ley.

**PARÁGRAFO.** De conformidad con el artículo 1110 del Código de Comercio, LA ASEGURADORA podrá optar por cumplir su prestación mediante el pago de la indemnización o continuando la ejecución de la obligación garantizada; para este último evento se requiere la aceptación de la ENTIDAD ESTATAL.

**CLÁUSULA DÉCIMA. - SUBROGACIÓN.**

En virtud del pago de la indemnización, de acuerdo con el artículo 1096 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 203 del Decreto 663 de 1993 (E.O.S.F.) Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, LA ASEGURADORA se subroga, hasta concurrencia del valor pagado por ésta, en todos los derechos que la ENTIDAD ESTATAL tenga contra el CONTRATISTA.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - CESIÓN DEL CONTRATO.**

En el evento en que por incumplimiento del contratista LA ASEGURADORA resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato directamente o a través de un tercero y LA ENTIDAD ESTATAL estuviese de acuerdo con ello, el contratista acepta desde el momento de la contratación de la presente póliza, la cesión del contrato a favor de LA ASEGURADORA.

En virtud de esta cesión LA ASEGURADORA está obligada a constituir las garantías previstas en el contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD.**

La presente póliza no expirará por falta de pago de la prima, ni la misma será revocable en forma unilateral por parte de LA ASEGURADORA o del CONTRATISTA.



#### **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - NOTIFICACIONES Y RECURSOS.**

La ENTIDAD ESTATAL deberá notificar a LA ASEGURADORA y al CONTRATISTA los actos administrativos atinentes a la declaración del siniestro o a la efectividad de cualquier amparo de la póliza, a efectos de garantizar su derecho de defensa.

LA ASEGURADORA tiene derecho a interponer los recursos legales contra dichos actos.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - PRESCRIPCIÓN.**

La prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Código de Comercio sobre el contrato de seguro y demás leyes que lo adicionen o modifiquen o de cualquier otra ley especial que sea aplicable al caso.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - CESIÓN DE LA PÓLIZA POR EL CONTRATISTA.**

No se podrá hacer cesión o transferencia de la presente póliza sin el consentimiento de LA ASEGURADORA. En caso de incumplimiento de esta disposición, LA ASEGURADORA solo será responsable por los actos de incumplimiento que hayan ocurrido con anterioridad a la fecha de cesión o transferencia.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - PROCESOS CONCURSALES.**

La ENTIDAD ESTATAL se obliga a hacer valer sus derechos dentro de cualquier proceso concursal o preconcursal o los previstos en la Ley 550 de 1999, Ley 1116 de 2006 y las normas que las complementen, modifiquen o sustituyan, en el que llegare a ser admitido el CONTRATISTA, en la forma en que debería hacerlo si careciese de la garantía otorgada por la presente póliza, sus certificados de aplicación y sus amparos, dando aviso a LA ASEGURADORA de tal conducta.

El incumplimiento de esta obligación acarreará para la ENTIDAD ESTATAL las consecuencias consignadas en el artículo 1078 del Código de Comercio.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.**

Cuando en el marco de un proceso arbitral convocado con el objetivo de dirimir las controversias entre la entidad estatal contratante asegurada y el contratista garantizado, se realice el llamamiento en garantía de LA ASEGURADORA, su intervención se regirá por lo señalado en el artículo 37 de la ley 1563 de 2012.



**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - COEXISTENCIA DE SEGUROS.**

En caso de existir, al momento del siniestro otros seguros en los cuales se cubran los mismos amparos, respecto del mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros, sin exceder en ningún caso la suma asegurada establecida en el contrato, siempre que el contratista garantizado obrare de buena fe e informe a LA ASEGURADORA los seguros coexistentes al dar aviso del siniestro.

**CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - COASEGURO.**

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA. - CONFLICTO DE INTERESES.**

LA ASEGURADORA y la ENTIDAD ESTATAL ejercerán recíprocamente el mayor cuidado y harán todas las diligencias razonables para prevenir cualquier acción o acciones que pudieran ocasionar un conflicto entre los intereses de ambas partes. Estas actividades también serán aplicables a sus empleados o agentes en sus relaciones mutuas.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIO.**

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá.

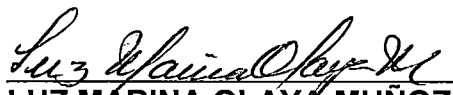
Firma Representante Legal  
Seguros Comerciales Bolívar S.A.

**ANEXO 8**

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE  
LA LEY 789 DE 2002**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita Revisora Fiscal de la sociedad **SERVI IMÁGENES LIMITADA**, identificada con **NIT 830.063.465-2**, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y parafiscales, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Bogotá D.C. a los **CATORCE** (14) días del mes de marzo de 2017.



**LUZ MARINA OLAYA MUÑOZ**

Revisora Fiscal  
TP No. 10178-T

**REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**SERVI IMÁGENES LIMITADA** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones, además de las derivadas de la Ley y de la naturaleza del presente contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	OFERTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas de transferencia térmica, con resolución de mínima de 203Dpi y velocidad de impresión de 5 O 127mm por segundo, ancho máximo de impresión de 4.09" (104 Mm) que permita utilizar rollos de 5" (127Mm). Memoria 4Mb Flash. 8Mb Sdram. Puerto Usb. Serial. Compatible con Lenguaje De Programación Zpl.Epl con garantía de la impresora de: 1 Año. Cabezal: 6 Meses o según controlador lineal 2 millón de pulgadas que incluya software básico de diseño de etiquetas, con puerto de red interno, certificación de distribuidor autorizado.	Impresora de Etiquetas de Transferencia Térmica marca <b>ZEBRA GT800-100410-100</b> con Resolución de 203 dpi y Velocidad de impresión de 5" o (127mm) por segundo. Ancho máximo de impresión es 4.09" (104 mm) y 300 mts de largo. Memoria 8 MB Flash, 8 MB SDRAM. USB, Serial and Ethernet (10/100) Compatible con lenguaje de programación ZPL,EPL. Garantía: Impresora: 1 año, Cabezal: 6 meses ó Según controlador lineal 2 millón de pulgadas. /Incluye software básico de diseño de etiquetas Zebra Designer. /No Incluye carga inicial de suministros.	SI
2	Suministrar veinte (20) lectores de códigos de barras láser Con una buena profundidad de campo y velocidad de lectura con sensor infrarrojo y sistema de control que permite que se active de una manera automática y su uso como lector de manos libres, decodifica todos los códigos de barras de una dimensión 1D, y simbología GS1 Data Bar (anteriormente conocida como RSS) que sirva para para lecturas a corto o largo alcance tanto en el modo automático como manual, velocidad de	Lector de código de barras marca <b>HONEYWELL MS9520</b> .	SI

AVENIDA 19 No. 114-65 Oficina 305 • Bogotá, D.C.

Tels: (+57) 620 1798 - (+57) 640 0354 / 55 • Fax ext. 12

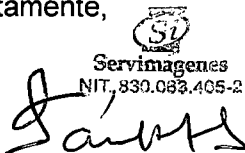
www.servimagenes.com.co • E- mail: scs@servimagenes.com.co

**Venta y renta de scanners**



	lectura de 72 ± 2 líneas por segundo, interfaz USB.		
3	Suministrar dos (02) escáner de alta velocidad que escanee 110 páginas por minuto, que permita que los documentos queden en PDF editable, y que escanee un volumen diario superior a 25.000 páginas por día. De dimensiones aproximadas no mayores a 95 cm de profundidad 45 cm de ancho y 30 cm de alto, que permita el escaneo por doble cara, que elimine hojas en blanco, agujero perforado, rotación automática, con ultrasonido para evitar que tome dos hojas a la vez, detección automática de color, rotación basado en el contenido automática, que soporte cualquier sistema operativo, detección de alimentación múltiple, escaneo de papel largo y corto.	Scanner marca <b>KODAK</b> modelo <b>i3500</b> .	SI

Atentamente,



Servimágenes  
NIT. 830.063.465-2

**SERVI IMÁGENES LIMITADA**  
**SAÚL AMADEO CORTÉS SIERRA**  
**C.C. 19.177.680 DE BOGOTÁ**



PROCESO SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-004-2017

ANEXO 4  
EXPERIENCIA

Nombre del Proponente: SERVI IMÁGENES LIMITADA

RELACIÓN DE CONTRATOS

	Objeto y/o Alcance del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	% de participación en la estructura plural anterior	País en el que se celebró el contrato	Entidad Contratante	Valor del contrato (2)	"Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado" que conste en el RUP
1	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTARÁ EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL FNA, CONSISTENTE: EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN (SCANNER), EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE ETIQUETAS, EQUIPOS LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS.	28/12/2012	28/01/2013		COLOMBIA	FONDO NACIONAL DE AHORRO	\$ 108.019.200,00	39
2	VENTA DE VEINTE (20) SCANNERS Y VEINTE (20) IMPRESORAS PARA RADICACIÓN	20/08/2013	19/09/2013		COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 89.080.000,00	33
3	ADQUISICIÓN DE SCANNERS TIPO DÚPLEX IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA LECTORES CÓDIGOS DE BARRAS	07/10/2013	30/10/2013		COLOMBIA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	\$ 92.260.600,00	34

Servimagenes  
NIT. 830.063 465-2  
Valor Total de Contratos \$ 289.359.800

Firma del Representante Legal del Proponente

Nombre SAÚL AMADEO CORTÉS SIERRA  
Identificación C.C. 19.177.680 DE BOGOTÁ





**CERTIFICACION**

Nombre o Razón Social del proponente que solicita la Certificación:		
<b>SERVI IMÁGENES LIMITADA</b> Nit. 830.063.465 - 2		
Nombre o Razón Social de la Empresa que expide la Referencia:		
<b>FONDO NACIONAL DE AHORRO</b> NIT: 899.999.284-4		
Nombre de la persona que expide la Referencia:		
<b>MARÍA JESÚS ORTÍZ QUINTERO</b>		
Cargo de la persona que expide la Referencia:		
<b>JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
Ciudad :		
Bogotá, DC. 22 de marzo de 2013		
<b>Contrato Estatal</b>	<b>Fecha inicio / Fecha terminación</b>	<b>Valor \$</b>
417 - 2012	28 - 12 - 2012 28 - 01 - 2013	\$108.019.200.00
Dirección: Carrera 65 No. 11-50 / 83		Teléfono: 3444924
<b>OBJETO:</b> Contratar la adquisición de infraestructura tecnológica que soportará el sistema de Gestión Documental Orfeo en el FNA , consistente: equipos de digitalización (escaner), equipos de impresión de etiquetas, equipos lectores de código de barra, según especificaciones técnicas.		
Calidad del Servicio:	Excelente ( ) Buena (x) Regular ( )	
Cumplimiento del Servicio:	Excelente ( ) Buena (x) Regular ( )	
<b>Nota :</b> Esta certificación se expide de acuerdo a la información que reposa en el archivo de gestión de la entidad.		
Atentamente,		
<b>MARIA JESÚS ORTÍZ QUINTERO</b> Jefe División Administrativa.		
Vo. Bo.	Julio Cesar Castillo	
Revisó	Jhon Fredy León	
Elaboró	Liliana Camacho	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA APOYO A LA CONTRATACION DEL  
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE.  
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1**

**HACE CONSTAR**

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, que se relaciona a continuación, con SERVI IMAGENES LTDA., identificado con Nit. N°.830.063.465-2, representada legalmente por SAÚL AMADEO CORTES SIERRA con cédula de ciudadanía No. 19.177.680, con las siguientes características:

**OBJETO:** El vendedor se compromete para con el IDRD a la venta de veinte (20) Scanner y veinte (20) impresoras para radicación, con destino al Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas y compatibilidad con los aplicativos internos del Instituto

Nº. CONTRATO	1751 DE 2013
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$89.080.000.00
FECHA FIRMA CONTRATO	16 DE AGOSTO DE 2013
ACTA DE INICIO	20 DE AGOSTO DE 201
PLAZO	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 DE SEPTIEMBRE DE 2013
PRORROGA Nº. 1	ONCE (11) DIAS
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

De igual manera se certifica que los elementos adquiridos han cumplido con el objeto y las obligaciones contractuales con una Calificación Buena.

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de diciembre de 2013.

  
**ROQUE LUIS CONTRADO IMTOLA**  
Responsable Área Apoyo a la Contratación

Elaboró: Luz Marina N. AAC *Suzuki*

Calle 63 No. 59A - 06  
Tel: 660 54 00  
www.idrd.gov.co  
Info.: Línea 195



**BOGOTÁ  
HUMANA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
EJÉRCITO NACIONAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C., Enero 20 de 2014



Radicado No. 201401022018006: MDN-CGFM-CE-JEM-JELOG-DICON

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL  
NIT: 800.130.632-4

CERTIFICA QUE LA FIRMA  
SERVIMAGENES LTDA  
NIT: 830.063.465-2

SUSCRIBIÓ CON EL MINISTERIO  
DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL EL SIGUIENTE CONTRATO

No. CONTRATO	OBJETO	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
CONTRATO 1269-CEITE- DITEJ-2013	ADQUISICIÓN DE: • ESCÁNER TIPO DÚPLEX • IMPRESORAS TRANSFERENCIA TÉRMICA • LECTORES CÓDIGOS DE BARRA SEGÚN CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO.	25 25 25	\$92.260.600,00	07-OCT-13	30-OCT-13

LUGAR DE EJECUCIÓN: BOGOTÁ, D.C.,

NOTA DE CUMPLIMIENTO: Los elementos fueron recibidos a satisfacción.

Cordialmente,

Teniente Coronel **LUZ MARINA PORRAS PRADA**  
Directora de Contratación del Ejército (E)

ELABORO: AA06 SANCHEZ FABIAN

REVISO: MY QUROZ SANCHEZ

**SEÑORES**

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-004-2017.**

*Como representante mayorista para Colombia de la marca ZEBRA TECHNOLOGIES INC; nos permitimos certificar que la compañía SERVI IMAGENES LIMITADA identificada con NIT 830063465-2 son distribuidores autorizados de la marca en mención.*

*Dada en Bogotá, el día 02 del mes de Marzo de 2017. (Válida por 30 días).*

*Atentamente,*

*Claudia A. Camargo*

**Claudia Camargo**  
Gerente de Producto Zebra Technologies  
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.

70





**ZEBRA**

Zebra Technologies  
International, LLC  
9850 NW 41<sup>st</sup> Street, Suite 110  
Doral, FL 33178 USA

T: +1 305 558 8470  
F: +1 305 558 8485  
www.zebra.com

26 de Febrero de 2017

**A quién corresponda,**

**Zebra Technologies Corporation** reconoce a **NEXSYS DE COLOMBIA S.A.** identificado con NIT **800.035.776-1**, con base en la ciudad de Bogotá D.C., como **DISTRIBUIDOR MAYORISTA** autorizado de productos marca **Zebra & Symbol** en COLOMBIA.

**NEXSYS** exitosamente ha cumplido con todos los requerimientos designados por Zebra Technologies Corporation en orden de obtener esta distinguida posición. Bajo estos requerimientos, **NEXSYS** provee impresoras industriales para etiquetas; impresoras portátiles para etiquetas y recibos; impresoras para tarjetas plásticas; suministros tales como: cintas, láminas de seguridad, tarjetas, hologramas, etiquetas, papel, etc.; terminales de cómputo móvil; lectores de códigos de barra; WLAN: plataforma de seguridad y localización, controladores y puntos de acceso; servicios, partes y software.

**Zebra Technologies Corporation** garantiza la calidad de estos productos bajo las garantías normales de cada producto individual.

**NEXSYS** ha sido certificado con la categoría de centro de servicio autorizado **ZASP Zebra Authorized Service Provider**. Con la categoría ZASP, **NEXSYS** asegura los estándares de reparación y mantenimiento establecidos por Zebra para el portafolio de producto que denominamos AIT.

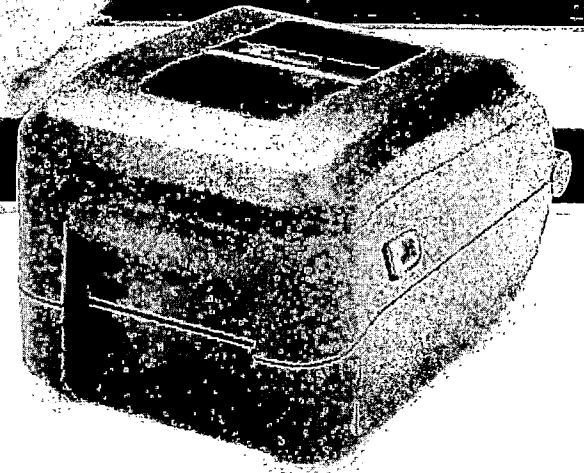
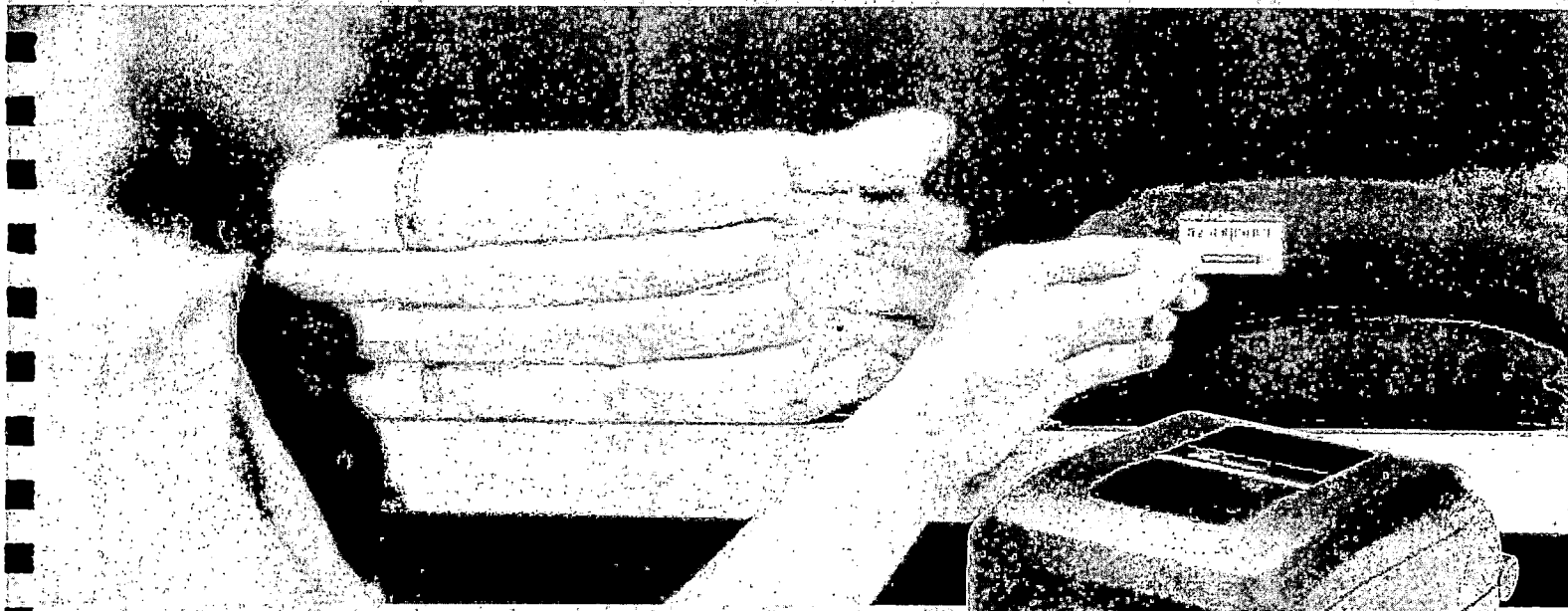
**NEXSYS** posee la categoría de **Distributor** en nuestro programa de asociados del 2015.

Si requiere información adicional, por favor no dude en contactarme.

Atentamente,

**Darwing Gonzalez**  
**iDCAM, NOLA & SOLA**  
Zebra Technologies Corporation  
Te: +57 314 3596779  
Email: [dgonzalez3@zebra.com](mailto:dgonzalez3@zebra.com)

# Impresora de Escritorio GT800™ de Zebra®



## Calidad, durabilidad y versatilidad a su alcance

La impresora de escritorio GT800™ de transferencia térmica y térmica directa, brinda desempeño y confiabilidad superiores a un precio competitivo. Además, ofrece una amplia variedad de funciones avanzadas para cumplir con diferentes aplicaciones de impresión de bajo a mediano volumen. Esto incluye funciones que aumentan la productividad, como una cinta de 300 metros que limita el tiempo de inactividad puesto que no requiere sustitución frecuente; velocidad de impresión de 127 mm por segundo al estar equipado con un potente procesador de 32 bits que permite producir etiquetas rápidamente, y una extensa memoria para lograr un procesamiento rápido, más gráficos y etiquetas más largas.

## Diseño práctico y superior

Fabricada con la calidad y la durabilidad de Zebra, la impresora GT800™ está diseñada para proporcionar versatilidad y fácil integración, con una opción flexible de tres interfaces de conexión y Ethernet 10/100 opcional; así como potentes lenguajes de programación EPL2™ co-residentes y ZPL II® para garantizar compatibilidad con todas las impresoras de Zebra. La impresora GT800™ es compatible con anchos de papel de hasta 114 mm, por lo cual es ideal para muchas aplicaciones, incluyendo aquellas que requieran un papel más ancho.

La impresora GT800™ de Zebra es compatible con muchas aplicaciones, tales como:

- **Manufactura:** Etiquetas de fabricación para procesamientos semi-industriales; etiquetas para productos y envíos.
- **Transporte y logística:** boletos de embarque, etiquetas para equipaje, tickets de estacionamiento
- **Gobierno:** administración de activos y documentos, trazabilidad de pruebas
- **Servicios de Salud:** etiquetas para muestras de laboratorio y para el banco de sangre
- **Venta minorista/Retail:** etiquetas de precios e impresión de recibos



# Resumen de Especificaciones\*

## Nombre de la impresora

GT800™

## Características estándar

- Capacidad para cinta de 300 metros
- Procesador RISC de 32-bits
- Lenguajes de programación EPL2™ y ZPL II® co-residentes
- Conexión triple: serie, USB y paralelo
- Métodos de impresión: Térmica directa y transferencia térmica; impresión de códigos de barra, textos y gráficos.
- OpenACCESS™ para la carga fácil del suministro y de la cinta
- Controladores Windows® Microsoft®

## Especificaciones de la impresora

### Resolución

203 dpi (8 puntos/mm)

### Memoria

8 MB Flash, 8 MB SDRAM (estándar)

### Ancho de impresión

104 mm / 4,09 pulg.

### Largo de impresión

990 mm / 39 pulg.

### Velocidad de impresión

127 mm / 5 pulg. por segundo

### Sensores del suministro

Sensores reflectivos y transmisivos

## Características del suministro

### Ancho del suministro

de 19,5 mm (0,75 pulg.) a 114 mm (4,49 pulg.)

### Largo del suministro

de 6,5 mm (0,25 pulg.) a 991 mm (39 pulg.)

### Tamaño máximo del rollo de suministro

127 mm / 5 pulg. de diám. ext. en un tubo de 25,4 mm / 1,00 pulg. a 38 mm / 1,5 pulg. de diám. int.

### Grosor del suministro

de 0,08 mm (0,003 pulg.) a 0,18 mm (0,007 pulg.)

### Tipos de suministro

- De rollo o de plegado continuo
- Etiquetas (troqueladas o continuas; para impresión térmica directa o transferencia térmica)
- Brazaletes (impresión térmica directa o transferencia térmica)

## Características de la cinta

### Diámetro exterior

66 mm (2,6 pulg.) (300 m); 34 mm (1,34 pulg.) (74 m)

### Largo estándar

300 m (984 pulg.) 74 m (242 pulg.)

### Proporciones

- 1:4 Una cinta (300m) para cuatro rollos de papel
- 1:1 Una cinta (74m) para un rollo de papel

### Ancho

De 33,8 mm (1,33 pulg.) a 58 mm (2,4 pulg.)

### Diám. int. del tubo

- Cinta 300 m 25,4 mm (1,00 pulg.)
- Cinta 74 m 12,7 mm (0,5 pulg.)

## Características operacionales

### Ambientales

- Temp. operacional: 5 °C (40 °F) a 41 °C (105 °F)
- Temp. de almacenamiento: -40 °C (-40 °F) a 60 °C (140 °F)
- Humedad de operación: Rango de humedad de 10 % a 90 % sin condensación
- Humedad de almacenamiento. Rango de humedad de 5 % a 95 % sin condensación

### Aprobaciones de agencias

TUV-R NRTL, TUV-R CB, NOM, KCC, CE, FCC Class-B

## Características físicas

- Ancho: 197 mm / 7,75 pulg.
- Alto: 184 mm / 7,25 pulg.
- Profundidad: 273 mm / 10,75 pulg.
- Peso: 5 kg / 10,98 lbs.

## Zebralink™ Solutions

### Software

- ZebraDesigner™ Pro: un programa de software intuitivo y fácil de usar para crear diseños de etiquetas complejos (opcional)
- ZebraDesigner: ofrece funciones básicas para el diseño de etiquetas sencillas
- ZebraNet™ Bridge Enterprise: permite administrar de manera centralizada las impresoras Zebra desde una sola pantalla de computadora en cualquier lugar de su red global (gratis producto sin licencia, producto con licencia es opcional).
- ZebraNet Utilities v7.0: proporciona funciones mejoradas de impresión, conversión y capacidades de administración; manejo de mensajes; y mucho más
- ZebraDesigner Driver: el lector más potente y poderoso de Zebra
- Web View: permite conectar y controlar impresoras de códigos de barras de Zebra, a través de una interconexión web de la impresora utilizando un navegador web común con ZPL II
- Alerta: las impresoras equipadas con servidores de impresión ZebraNet® le enviarán avisos de alerta inmediatos a través de cualquier dispositivo alámbrico o inalámbrico habilitado para recibir correo electrónico, y así minimizar el tiempo de inactividad

### Opciones de conexión en red

Ethernet: 10/100 interna junto con USB e interfaz serie (sustituye al puerto paralelo)

### Firmware

- ZPL II®: lenguaje de programación de Zebra que brinda formatos de etiquetas sofisticados y control de la impresora, y es compatible con las impresoras portátiles y de escritorio de Zebra
- EPL2™: lenguaje de programación de Eltron con modo Líneal que simplifica el formato de etiquetas y ofrece compatibilidad de formato con aplicaciones heredadas

## Fuentes/Gráficos/Simbologías

- Dieciséis fuentes ZPL extensibles fijos
- Una fuente ZPL a escala variable
- Cinco fuentes EPL2 a escala fijas
- Admite gráficos y fuentes definidas por el usuario, incluyendo logotipos personalizados

## Simbologías de códigos de barras

- Relaciones de códigos de barras: 2:1 (sin rotación) y 3:1
  - Códigos de barras lineales: Codabar, Código 11 (ZPL), Código 128, Código 39, Código 93, Código 93, EAN-13, EAN-8, EAN-14 (ZPL), Código de correo alemán (EPL), Industrial 2 de 5 (ZPL), Entrelazado 2 de 5, Postnet japonés (EPL), ISBT-128 (ZPL), Logmars (ZPL), MSI, Plessey, Postnet, GS1 DataBar (RSS-14), Estándar 2 de 5 (ZPL), UCC/EAN-128 (EPL), UPC y EAN con extensiones de 2 o 5 dígitos (ZPL), UPC-A, UPC-A y UPC-E con EAN con extensiones de 2 o 5 dígitos, UPC-E, y GS1 Databar (ex RSS)
  - Bidimensionales: Codablock (ZPL), Código 49 (ZPL), Data Matrix, MaxiCode, Código QR, PDF417, MicroPDF417, Aztec
- (Para EPL y ZPL salvo cuando se indique lo contrario)

## Comunicación y capacidades de interfaz

- Puerto paralelo (36 pines) Centronics®
- Puerto serial RS-232,
- Puerto USB V1.1, bidireccional
- Ethernet 10/100 interna y USB V1.1 (opcional)

## Opciones y accesorios

- Dispensador: despegado y exhibición de la etiqueta con sensor de etiqueta presente
- Servidor de impresión 10/100 ZebraNet: Ethernet interna para comunicación e impresión en red
- KDU Plus™ y KDU: teclado para soluciones de impresión independientes

## Especificaciones eléctricas

- Fuente de alimentación eléctrica con detección de rango automático y conector tipo C7
- Salida: 20 V.c.c., 2,5A
- Entrada: 100-240 V.c.a., 50-60 Hz

\*Especificaciones sujetas a cambio sin notificación previa.

©2012 ZIH Corp. Todos los derechos reservados. Todos los nombres y números de productos son marcas registradas de Zebra, y Zebra, el gráfico de la cabeza de Zebra, ZPL, ZPL II y ZebraNet son marcas comerciales registradas de ZIH Corp. Todos los derechos reservados. Microsoft y Windows son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de Microsoft Corporation en Estados Unidos o en otros países. Centronics es una marca comercial registrada de Centronics Data Computer Corporation. Todas las otras marcas comerciales son propiedad de sus respectivos propietarios.



www.zebra.com

**Sede Corporativa**  
+1 800 423 0442  
inquiry4@zebra.com

Otras ubicaciones

EE. UU.: California, Georgia, Rhode Island, Texas, Wisconsin **Europa:** Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Polonia, España, Suecia  
**Asia Pacífico:** Australia, China, India, Japón, Corea del Sur **América Latina:** Argentina, Brasil, Colombia, Florida (EE.UU.) - Oficina Central, México **África/Oriente Medio:** Rusia, Sudáfrica, Emiratos Árabes Unidos

**Sedes de Asia Pacífico**  
+65 6858 0722  
apacchannelmarketing@zebra.com

**Sedes de EMEA**  
+44 (0)1628 556000  
mseurope@zebra.com

**Sedes de América Latina**  
+1 847 955 2283  
inquiry4@zebra.com

# MS9520 Voyager

## Single-Line Laser Scanner

Honeywell's MS9520 Voyager® hand-held, single-line laser scanner offers aggressive scanning of all standard 1D bar codes.

The Voyager series of hand-held, single-line scanners have united form with function in becoming the industry benchmark for value and performance.

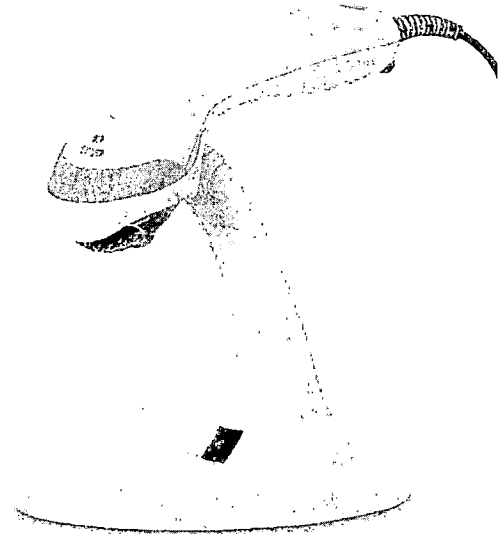
This sleek scanner features patented automatic infrared activation and decodes all standard 1D bar codes, including GS1 DataBar™ (formerly known as RSS codes).

For presentation scanning, Honeywell offers a stand with automatic in-stand detection technology.

The MS9521 Voyager<sup>HD</sup>™ is ideal for applications that require high-density scanning, delivering quick and accurate scanning of 1D bar codes as small as 3 mil.

Expand scanner functionality by purchasing the MS9524 Voyager<sup>PDF</sup>™, which delivers aggressive scanning of all standard 1D bar codes, including PDF.

For more information on the MS9520 Voyager single-line laser scanner, please visit [www.honeywell.com/aidc](http://www.honeywell.com/aidc)



## Features

- **Automatic Trigger:** Use scanner as either a hand-held device or a fixed presentation scanner when mounted in the stand
- **650-nanometer laser:** High-visibility laser allows user to place laser line on selected bar code
- **Flash ROM:** Future proof POS system with free firmware updates via MetroSet®2 software and standard PC
- **Parsing (Data Editing):** Format bar code data to meet host system's specific requirements

# MS9520 Voyager Series Technical Specifications

## Operational

Light Source	Visible Laser Diode 650 nm ± 10 nm
Audible Indicators	7 tones or no beep
Visual Indicators	Green = ready to scan; Red = good read; Yellow = automatic scanning
Host System Interfaces	USB, RS232, Keyboard Wedge, IBM 46xx (RS485), OCA, Laser Emulation, Light Pen Emulation

## Mechanical

Dimensions (LxWxH)	198 mm x 78 mm x 56 mm (7.8" x 3.1" x 2.2")
Weight	149 g (5.3 oz)

## Electrical

Input Voltage	5 VDC ± 0.25 V
Operating Power	825 mW (165 mA @ 5 V) - typical
Standby Power	600 mW (120 mA @ 5 V) - typical
DC Transformers	Class 2: 5.2 VDC @ 1 A
Laser Class	Class 1: IEC60825-1, EN60825-1
EMC	FCC Part 15, ICES-003, EN55022 Class B

## Environmental

Operating Temperature	0°C to 40°C (32°F to 104°F)
Storage Temperature	-40°C to 60°C (-40°F to 140°F)
Humidity	5% to 95% relative humidity, non-condensing
Drop	Designed to withstand 1.5 m (5') drops
Environmental Sealing	Sealed to resist airborne particulate contaminants
Light Levels	4842 Lux (450 foot-candles)

## Scan Performance

Scan Pattern	Single scan line
Scan Speed	72 scan lines per second
Scan Angle	Horizontal: 50°
Print Contrast	35% minimum reflectance difference
Tilt, Pitch, Skew	42°, 68°, 52°
Decode Capabilities	1D: Code 39, Code 93, Code 128, UPC/EAN/JAN, Code 2 of 5, Code 11, Codabar, MSI Plessey, GS1 DataBar, Telepen, Trioptic PDF: PDF417*, MicroPDF417* *MS9524 only



For more information:  
[www.honeywell.com/aidc](http://www.honeywell.com/aidc)

## Security & Data Collection

Honeywell Scanning & Mobility  
 Honeywell  
 90 Coles Road  
 Blackwood, NJ 08012  
 856.228.8100  
[www.honeywell.com](http://www.honeywell.com)

MS9520 / MS9524 Typical Performance*	
Narrow Width	Depth of Field
5.2 mil	13 mm - 51 mm (0.5" - 2.0')
7.5 mil	0 mm - 127 mm (0" - 5.0')
10.4 mil	0 mm - 165 mm (0" - 6.5')
13 mil	0 mm - 203 mm (0" - 6.5')
21 mil	25 mm - 254 mm (0" - 6.5')

\*Resolution: 5.2 mil (0.127 mm)  
 \*Performance may be impacted by bar code quality and environmental conditions

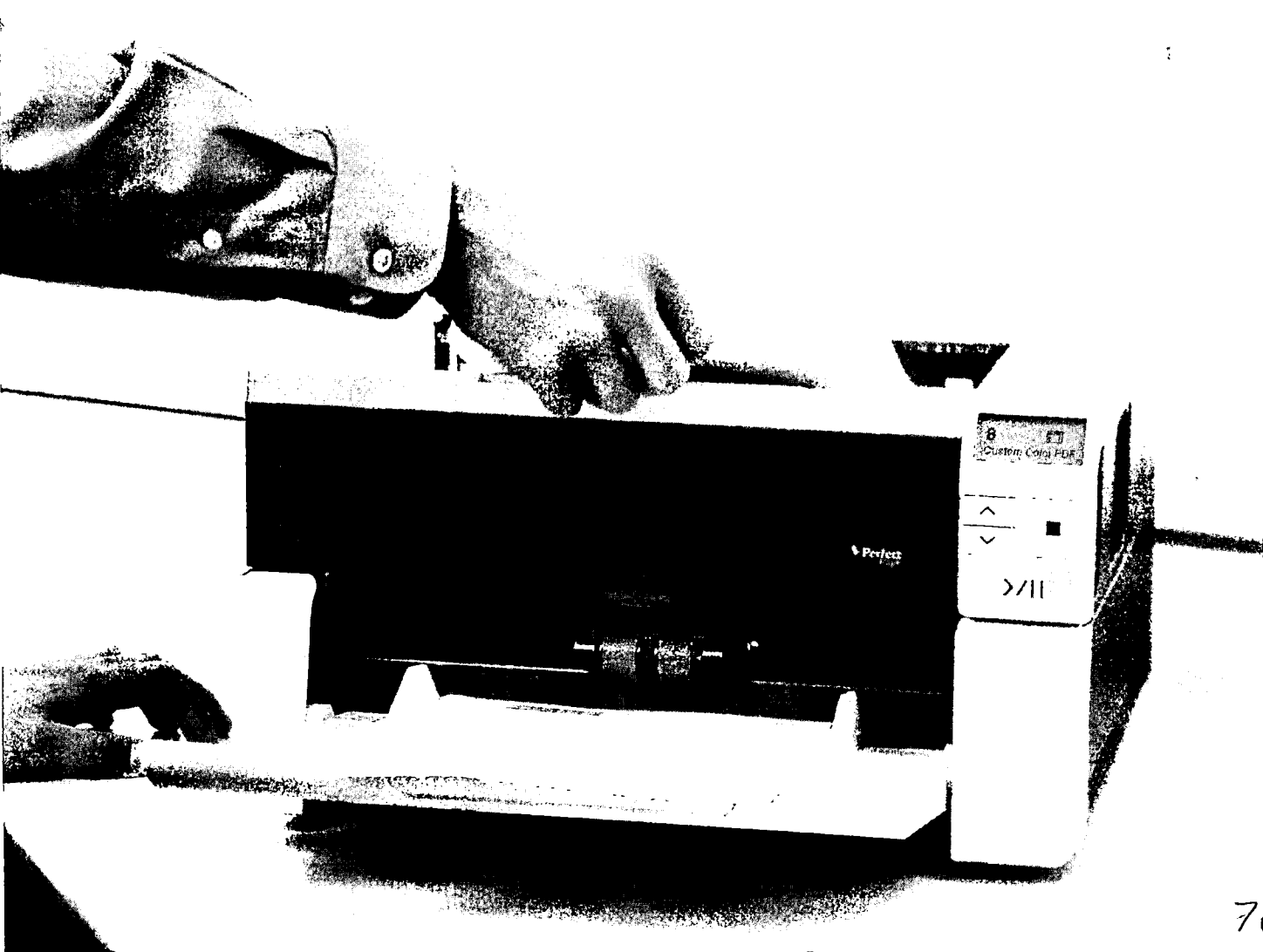
MS9521 Typical Performance*	
Narrow Width	Depth of Field
4.0 mil	6 mm - 38 mm (0.3" - 1.5')
6.8 mil	0 mm - 76 mm (0" - 3.0')
10.4 mil	0 mm - 108 mm (0" - 4.3')
13 mil	0 mm - 140 mm (0" - 5.5')

\*Resolution: 3 mil (0.076 mm)  
 \*Performance may be impacted by bar code quality and environmental conditions

# Honeywell

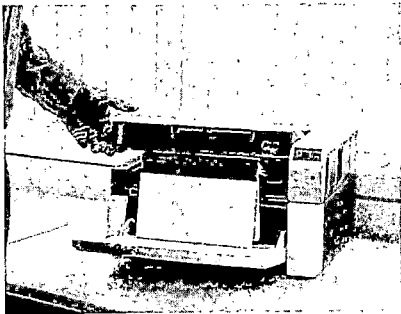
Kodak i3000 Series Scanners

Give productivity  
a major lift



## A new standard in efficiency and consistency

The **Kodak i3000 Series Scanners** are purpose-built to deliver consistent throughput and minimise downtime for your office. They're loaded with impressive imaging functionality for onboarding batches of information, and Intelligent Document Protection to defend against damaged documents and lost data. Two models feature an ingenious book-edge flatbed scanner - built right in. These A3 rotary scanners can take on virtually any challenge while taking up less space on your desk - making them the perfect fit for any business that doesn't have a second to waste.



### Missions accomplished

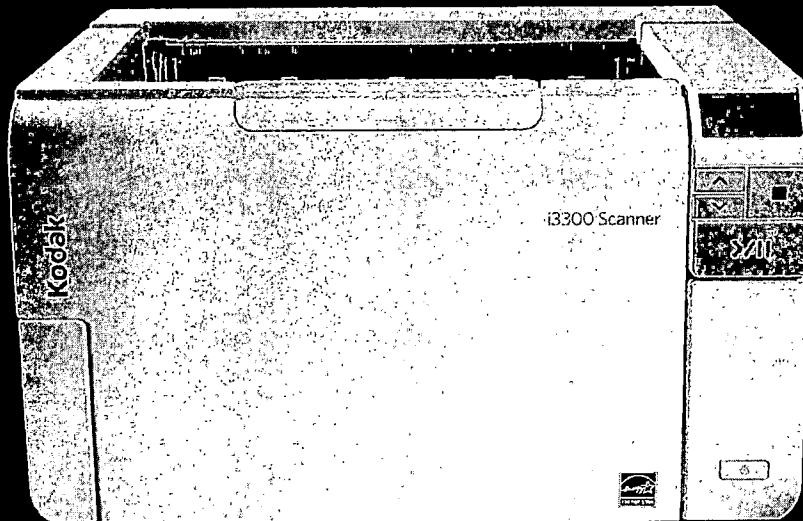
Work efficiently and interruption-free with a design and features that anticipate workflow issues and power past them.

- Get reliable throughput in colour or black and white, at 200 or 300 dpi, on images, text, and mixed-size documents.
- Stack up the work - with a 250-sheet feeder/elevator you can neatly and efficiently scan document batches with ease. Our design ensures continuous throughput with rapid-fire scanning.
- Prevent document damage, safeguard data, and spend less time on rescanning with Intelligent Document Protection (IDP) - it listens for problems and alerts you before they become jams or misfeeds.
- Handle a wide range of exception documents with ease with an integrated book-edge A4 flatbed (on Kodak i3250 and i3450 Scanners) - ideal for book pages, passports, folders, and fragile documents.
- Thick materials such as cardboard and file folders, and extra-long documents, fly through the scanner thanks to the straight-through paper path.

### Intelligent, integrated, and ready when you are

Save time and effort, and get exceptional value, with scanners that think and work like you do.

- Perfect Page technology optimises image quality and intelligently manages a host of image processing tasks. It all happens automatically, with every scan. Sharper images make additional processing functions, such as optical character recognition (OCR), more accurate.
- Save time by using Smart Touch technology to perform multi-step scanning processes with the press of a button.
- Built-in barcode reading delivers data to applications.
- Easily integrate your scanner with all **TWAIN**, **ISIS**, and **Linux**-based scanning applications so managing data is as easy as scanning documents.
- Works in **Windows**, **Mac**, and **Linux** environments.



**Built for ease, productivity, and longevity**

Make no mistake, these scanners are made to last.

- Shorten the learning curve with devices designed to impress your most experienced employees and intuitively make life easier for workers just getting started.
- Save space with engineering that delivers robust paper transport and heavy-duty features in a compact, desktop-friendly design.
- Get the best possible performance from your scanners and software with a full range of Service and Support contracts available to protect your investment and keep productivity at peak levels.
- If you ever need help in a hurry, count on our world-class Service and Support.

**A healthcare agency reduces labor, errors, and costs**

Although a healthcare agency had made the transition to a digital workflow, its staff was still spending too much time on manual data entry. The agency was also wasting time and effort managing multiple software platforms.

To reduce labour costs and improve data entry accuracy, the agency needed to further automate the document management process. Preprinted barcode labels are now added to patient visit documents, eliminating the need for staff to enter additional data. In addition, the agency's Kodak Scanners have been upgraded with Kodak Capture Pro Software Network Edition, simplifying the task of software platform management.

**Scanner users and management are thrilled with the benefits of the improved digital workflow:**

- **Increased efficiency:** the new process has virtually eliminated the need for manual data entry, which in turn lowers costs.
- **Increased accuracy:** the paperwork error rate has been reduced significantly.
- **Improved care:** faster access to accurate information has contributed to improved patient care.

**Optional software - enhance your scanning solution**

**Kodak Info Input Portfolio**

Info Input Portfolio offers faster, smarter, more productive, more secure web-based capture solutions.

**Kodak Info Input Express**

Info Input Express is an easy, intuitive browser-based capture solution designed to allow users to simply scan, index, convert and submit documents to their desktop or business systems. It can be integrated with Kodak Capture Pro Software to extend the batch capture capabilities of Capture Pro with the remote indexing and simple interface of Info Input Express.

**Kodak Info Input Solution**

Info Input Solution is a fully featured, powerful, browser-based capture solution that allows users to scan, import, index, convert and submit documents from their centralised mailroom, across remote locations/ departments or on the move. Info Input Solution Transactional can capture and index from within your own business applications. And the Info Input Solution Mobile option enables you to capture on the go.

[www.kodakalaris.com/go/infoinput](http://www.kodakalaris.com/go/infoinput)

	Kodak i3200/i3250 Scanners	Kodak i3300 Scanner	Kodak i3400/i3450 Scanners	Kodak i3500 Scanner
<b>Feature comparison*</b>				
Throughput Speeds (landscape, letter/A4 size, black and white/greyscale/colour): throughput speeds may vary depending on your choice of driver, application software, operating system and PC.	<b>i3200 ADF:</b> Up to 50 ppm <b>i3250 ADF:</b> Up to 50 ppm	<b>i3300 ADF:</b> Up to 70 ppm	<b>i3400 ADF:</b> Up to 90 ppm <b>i3450 ADF:</b> Up to 90 ppm	<b>i3500 ADF:</b> Up to 110 ppm
Recommended Daily Volume	<b>i3200/i3250 ADF:</b> Up to 15,000 pages per day <b>i3250 integrated A4 size flatbed:</b> 100 pages per day	<b>i3300 ADF:</b> Up to 17,500 pages per day	<b>i3400/i3450 ADF:</b> Up to 20,000 pages per day <b>i3450 integrated A4 size flatbed:</b> 100 pages per day	<b>i3500 ADF:</b> Up to 25,000 pages per day
<b>Shared features</b>				
Scanning Technology	Dual CCD; Greyscale output bit depth is 256 levels (8-bit); colour capture bit depth is 48 bits (16 x 3); colour output bit depth is 24 bits (8 x 3)			
Optical Resolution	600 dpi			
Output Resolution	100 / 150 / 200 / 240 / 250 / 300 / 400 / 500 / 600 dpi			
Illumination	Dual LED			
Operator Control Panel	Graphical LCD display with four operator control buttons			
Maximum/Minimum Document Width	Auto-feed: 305 mm / 63.5 mm Hand-feed: 305 mm / 50 mm			
Maximum/Minimum Document Length	Auto-feed: 863.6 mm / 63.5 mm Hand-feed: 863.6 mm / 50 mm (rear exit only) Long document mode: 4.1 meters maximum length (The scanners support continuous scanning mode)			
Paper Thickness and Weight	34-413 g/m <sup>2</sup> paper			
Feeder/Elevator	<b>i3200/i3250/i3300/i3400/i3450:</b> Up to 250 sheets of 80 g/m <sup>2</sup> paper; <b>i3500:</b> Up to 300 sheets of 80 g/m <sup>2</sup> paper			
Paper Path Options	Documents can exit into the front output tray, or at the rear of the scanner if the straight-through paper path option is manually selected			
Multi-feed Detection	Ultrasonic multi-feed detection; Intelligent Document Protection			
Connectivity	USB 2.0; USB 3.0 compatible			
Software Support	Fully supported by Kodak Capture Pro Software and Kodak Asset Management Software Windows bundled software: TWAIN, ISIS, and WIA drivers; Kodak Capture Pro Software Limited Edition; Smart Touch (Linux SANE and TWAIN drivers available from <a href="http://www.kodakalaris.com/go/scanonlinux">www.kodakalaris.com/go/scanonlinux</a> ); Kofax certified Mac bundled software: NewSoft Presto! PageManager; TWAIN driver* (available via web download only)			
Barcode Reading	One per page: Interleaved 2 of 5, Code 3 of 9, Code 128, Codabar, UPC-A, UPC-E, EAN-13, EAN-8, PDF417			
Features in the Scanner	Bar Code Reading; Perfect Page Scanning; iThresholding; adaptive threshold processing; deskew; autocrop; relative cropping; aggressive cropping; electronic colour dropout; dual stream scanning; interactive colour, brightness and contrast adjustment; automatic orientation; automatic colour detection; intelligent background colour smoothing; intelligent image edge fill; image merge; content-based blank page detection; streak filtering; image hole fill; sharpness filter; auto brightness, special document mode; continuous scanning mode; toggle patch; auto photo cropping; segmented bitonal images			
File Format Outputs	Single and multi-page TIFF, JPEG, RTF, BMP, PDF, searchable PDF			
Warranty	1 year on site			
Electrical Requirements	100-240 V (International); 50-60 Hz			
Power Consumption	Off mode: <0.5 watts; Running: <75 watts; Sleep mode: <4.5 watts			
Environmental Factors	Energy Star qualified scanners Operating temperature: 15-35°C Operating humidity: 15% to 80% RH			
Acoustical Noise (operator position sound pressure level)	Off or Ready mode: <30 dB(A) Operating mode: <60 dB(A)			
Recommended PC Configuration	Intel Core i7, 3.4 GHz processor or higher, 4 GB RAM or higher, USB 2.0 (Windows and Linux) Intel Core i7 processor, 2.0GHz quad-core, 4 GB of RAM, USB 2.0 (Mac)			
Supported Operating Systems	Windows 10 (32 and 64 bit), Windows 8.1 (32-bit and 64-bit), Windows 8 (32-bit and 64-bit), Windows 7 SP1 (32-bit and 64-bit), Windows Vista SP2 (32-bit and 64-bit), Ubuntu 14.04 (LTS)*, Mac OS v:10.8, 10.9, 10.10*			
Consumables Available	Roller cleaning pads, Staticide Wipes, consumables kit (includes feed module, separation module, separation pad, front transport rollers)			
Accessories/Options	Kodak Legal Size (A4) Flatbed Accessory; Kodak A3 Size Flatbed Accessory; document imprinting accessory (rear-side, post-scan imprinting of up to 40 alphanumeric characters, with 11 imprinting positions)			
Dimensions	<b>i3200/i3300/i3400/i3500:</b> Height: 23.8 cm; Width: 43.18 cm; Depth (with input tray closed): 37.1 cm <b>i3250/i3450:</b> Height: 25.7 cm; Width: 43.18 cm; Depth (with input tray closed): 37.1 cm			
Weight	<b>i3200/i3300/i3400/i3500:</b> Weight: 15.8 kg <b>i3250/i3450:</b> Weight: 17.7 kg			

\* Smart Touch functionality is not supported on these Operating Systems

To learn more:  
[www.kodakalaris.com/go/i3000Series](http://www.kodakalaris.com/go/i3000Series)  
[www.knowledgeshare.kodakalaris.com](http://www.knowledgeshare.kodakalaris.com)



For further information, please see how to contact us at:  
<http://www.kodakalaris.com/go/dicontact>



See Awards Brochure

**Kodak alaris**



**Kodak**  
Service & Support  
for Document Imaging Solutions

© 2016 Kodak Alaris Inc.  
The Kodak trademark and trade dress are used under license from Eastman Kodak Company. Specifications are subject to change without notice. 07/16 - DM078-16

**EVALUACION OFERTA ECONÓMICA**



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° VJ-VAF-SA-004-2017 PARA CONTRATAR: EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarias para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión.

**ANEXO 5**

**PROPUESTA ECONÓMICA**


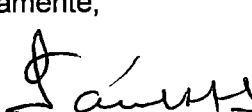
<b>PRODUCTOS Y VALORES OFERTADOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR OFERTADO (IVA INCLUIDO)</b>
CUATRO (04) IMPRESORAS DE ETIQUETAS	\$ 4.500.000.00
VEINTE (20) LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS	\$ 6.200.000.00
DOS (02) ESCÁNER	\$ 37.800.000.00
<b>VALOR TOTAL OFERTADO</b>	<b>\$ 48.500.000.00</b>

**VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**

**Nota 1:** El proponente no podrá superar el valor del presupuesto oficial del proceso so pena de rechazo de la oferta.

**Nota 2:** los productos ofrecidos deben ser de las características y las condiciones solicitadas por la entidad, tanto en los estudios previos del presente proceso, como en el pliego de condiciones.

Atentamente,



Servimágenes  
NIT. 830.063.465-2

**SERVI IMÁGENES LIMITADA**  
**SAÚL AMADEO CORTÉS SIERRA**  
**C.C. 19.177.680 DE BOGOTÁ**

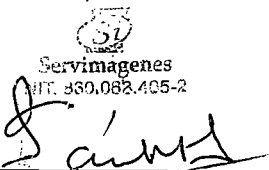
**ANEXO 6**

**FACTOR DE CALIDAD**

El suscrito **SAÚL AMADEO CORTÉS SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.177.680** de **Bogotá** en calidad de Representante Legal de **SERVI IMÁGENES LIMITADA** con NIT **830.063.465-2**, realizo el ofrecimiento adicional que se relaciona a continuación:

OFRECIMIENTO	PUNTAJE TOTAL
<p>Me obligo a ofrecer 2 lectores de códigos de barras (de las mismas condiciones que las exigidas por la entidad) adicionales a los requeridos por la entidad y a realizar un mantenimiento preventivo o de ser necesario de reparación a los equipos suministrados (esto es de lo exigido por la entidad en su objeto) por el término de un (01) año.</p> <p>Nota: los mantenimientos se harán una vez cada seis (06) meses por el lapso de un año, contados a partir del día siguiente en que se suministren la totalidad de los equipos requeridos.</p>	

Atentamente,

  
Servimagenes  
NIT. 830.063.465-2

**SERVI IMÁGENES LIMITADA**  
**SAÚL AMADEO CORTÉS SIERRA**  
**C.C. 19.177.680 DE BOGOTÁ**

**ANEXO 7**  
**DECLARACIÓN DE PORCENTAJE**  
**DE PERSONAL CALIFICADO COLOMBIANO**

Bogotá, D.C. marzo 14 de 2017

Señores  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
Ciudad

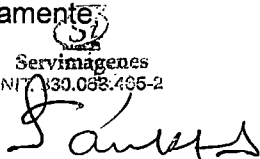
El suscrito **SAÚL AMADEO CORTÉS SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.177.680** de Bogotá en calidad de Representante Legal de **SERVI IMÁGENES LIMITADA** con NIT **830.063.465-2**, presento declaración de porcentaje de personal calificado colombiano que se incorporará al proyecto, en desarrollo de la selección abreviada de menor cuantía No. VJ-VAF-SA-004-2017, abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura ("ANI") con el objeto de "EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarios para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión".

Para efectos del presente proceso de selección, entendemos por persona calificada, el colombiano que posea un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

Declaramos -bajo la gravedad del juramento- con ocasión del presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, que el porcentaje de personal calificado colombiano será **100%**, respecto de la totalidad de personal calificado que se requiera para la ejecución del contrato.

En todo caso, nos comprometemos a mantener este porcentaje durante toda la ejecución del proyecto.

Atentamente,

  
Servimágenes  
NIT 830.063.465-2

**SERVI IMÁGENES-LIMITADA**  
**SAÚL AMADEO CORTÉS SIERRA**  
**C.C. 19.177.680 DE BOGOTÁ**

**ANEXO 9**  
**COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**

Bogotá, D.C. marzo 14 de 2017

Señores  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
Ciudad

**Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-004-2017**

El suscrito **SAÚL AMADEO CORTÉS SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.177.680 de Bogotá** en calidad de Representante Legal de **SERVI IMÁGENES LIMITADA** con **NIT 830.063.465-2**, por medio de la presente y en desarrollo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VAF-SA-004-2017, abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de: "EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a suministrar cuatro (04) impresoras de etiquetas, veinte (20) lectores de códigos de barras y dos (02) escáner necesarios para la ejecución de procesos de Gestión Documental de los proyectos de concesión".

Para una adecuada interpretación del presente Pacto de Transparencia siempre que la letra inicial de algún término aparezca en mayúscula tendrá el significado que se le asigna en ésta o, de no estar definido, tendrá el significado que se establece en el Pliego de Condiciones o en el Contrato.

El presente Pacto de Transparencia, constituye una manifestación ética de los participantes de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y tiene por objeto minimizar la ocurrencia de hechos contrarios a la ética de lo público provenientes tanto de la iniciativa privada como la pública y promover un entorno de competencia justa y amplia visibilidad ante la opinión pública.

Como consecuencia de lo anterior, por el presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos con las siguientes declaraciones:

- (a) Cumplir estrictamente, en su letra y su espíritu la Ley Aplicable.
- (b) No ofrecer sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.
- (c) Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados y/o Proponentes a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, durante el proceso, antes del inicio y/o durante la etapa de evaluación, que pueden ser interpretadas como efectuadas con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la Adjudicación.
- (d) Adicionalmente, en el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportar el hecho a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.

- (e) Hacer un estudio completo del Pliego y del Proyecto a fin de contar con los elementos de juicio e información económica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar una Propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta de tal manera que permita participar en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y en caso de resultar Adjudicatario permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a la ejecución del mismo.
- (f) Solicitar u ofrecer cualquier información utilizando los procedimientos previstos en el Pliego de Condiciones.
- (g) No hacer arreglos previos con otros Proponentes en participar en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA para tratar de influenciar o manipular los resultados de la determinación de la Adjudicación.
- (h) No hacer arreglos previos con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la Adjudicación.
- (i) Declarar públicamente que se conocen y aceptan las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, lo cual se hace a través de la presentación de la Propuesta.
- (j) No utilizar en la etapa de evaluación de las Propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.
- (k) Interpretar de buena fe las normas aplicables a la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- (l) No incurrir en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.
- (m) Igualmente se acepta que durante la evaluación de las Propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- (n) En las audiencias abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Interesados y/o Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y las Propuestas.
- (o) En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida. Acatar las decisiones de la Agencia y en caso de desacuerdo, en los términos de la Ley Aplicable, interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes.
- (p) Actuar con lealtad hacia los demás Interesados y/o Proponentes así como frente a la Agencia. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar el SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

(q) Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas o terceros sin contar con las pruebas suficientes, las cuales deberán estar a inmediata disposición de la Agencia para corroborar tales afirmaciones en caso de que se presenten.

(r) Así mismo, Interesado y/o Proponente (en adelante cualquiera los "Obligados"), se comprometen a:


(i) Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Contrato.

(ii) En caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA o con cargo al Contrato, los Obligados darán conocimiento a la Agencia y a las autoridades competentes de la ocurrencia de tal situación y de los pagos hechos hasta la fecha a terceros.

(iii) No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte Adjudicatario a ningún funcionario público o contratista vinculados en la Agencia ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la Adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Contrato.

(iv) No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos durante las diferentes etapas de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA ni durante la ejecución del Contrato.

Atentamente,

  
Servimágenes  
NIT 830.063.465-2

  
**SAÚL AMADEO CORTÉS SIERRA**  
**C.C. 19.177.680 DE BOGOTÁ**

